

# Mi querida España

El ser humano ha evolucionado de forma natural en un millón de años del homo erectus hasta la especie que somos hoy. Y me aventuraría a decir que el homo del siglo XXI es el estupidísimo. Un homínido resultado de la suma de las altísimas expectativas que nos meten en la cabeza debemos exigir a todo lo que nos rodea, y la obligatoriedad de ausencia de pensamiento y reflexión. ¿Pa' qué?

La esperanza, como es lo último que se pierde, me dice que aún existen personas que intentan de vez en cuando activar la materia gris. Reconozco que es difícil ante el bochornoso espectáculo que nos ofrecen día sí y día también la fauna de la Carrera de San Jerónimo. Y no hablo de los leones de la puerta del Congreso.

Resulta cuanto menos curioso que el mismo día que el Tribunal (In)Constitucional avale la ley de plazos del aborto se apruebe la ley de Bienestar Animal. A ver si se entiende bien: es correcto y está «bien» que una mujer pueda matar a su hijo en el vientre (incluso cuando su corazón late, su boquita, piernas y brazos ya están formados, su riñón funciona segregando orina...) sin justificación alguna. Como si el aborto fuese una medida anticonceptiva más. Pero no lo es. El TC confunde a la sociedad al determinar que acabar sin motivos con este milagro que es la vida debe ser considerado un derecho fundamental.

Mientras tanto, vemos que uno de los llamativos puntos incluidos en la nueva ley de Bienestar Animal obliga a integrar en el núcleo familiar al perro. Sin embargo, ese hijo



que iba a nacer, y ya no lo hará amparado por la norma de plazos del aborto, no se sumará a la familia. Nunca y bajo ningún concepto. ¿Por qué? Porque se le matará. Y como la norma «es correcta y constitucional», a otra cosa mariposa. Menuda tibieza, amigo.

Entonces queda claro que al hijo que tenga la mujer en su barriga se le puede matar sin pudor ni miramientos, pero ¡ay si se te ocurre ponerle una mano encima a tu mascota! Pena de cárcel. Sin exagerar. Es la ley de Bienestar Animal.

Es sencillamente desastroso cómo seguimos anestesiados ante la cantidad infame de mensajes e impactos que nos meten en el cerebro sobre lo poco que vale la vida humana. ¿De verdad no chirría que antepongamos la vida de los animales a las de las personas? Falta serenidad y reflexión pausada por norma general. Si el conjunto social pensara más, estoy convencida hablaría más y más claro. Sin miedo ni temor a ser censurados ni cancelados.



Incluso si eres el líder del partido que recurrió la ley de plazos del aborto hace 13 años.

Pues esas tenemos en «mi querida España, esta España mía, esta España nuestra»; como diría Cecilia. «¿Dónde están tus manos, dónde están tus ojos, dónde tu cabeza?» Eso digo yo también. A ver si despertamos de esta «santa siesta» que nos tiene atontaos mirando en qué sostenible contenedor de basura debemos tirar la bolsita con la caca del perro. Aunque por este camino ya mismo nos vamos nosotros al arbolito porque Toby se ha quedado con el baño en suite del piso que tardaremos 40 años en pagar. Y dile tú que no al perrito.